

El COEM denuncia ante el Juzgado la situación de las historias clínicas de los pacientes de Idental

- **Ante el estado de la clínica y la ausencia de noticias que tienen los pacientes sobre sus historiales, con imposibilidad de acceder a los mismos, el COEM ha optado por denunciar dicha situación ante el Juzgado de Guardia.**
- **Se desconoce si las historias siguen en la clínica de Rivas y si se están empleando las medidas de seguridad y de tutela requeridas por la legislación. Ante esta situación se ha optado por denunciar en vía penal.**
- **En la actualidad no existe ninguna clínica Idental en funcionamiento en la Comunidad de Madrid.**

Madrid, 28 de junio de 2018.- El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM) ha interpuesto una denuncia contra Idental, sus administradores y responsable sanitario, en el Juzgado de Guardia de Arganda del Rey (Madrid) tras la ausencia de noticias de las historias clínicas de los pacientes de la clínica Idental de Rivas.

Como ya se informó en comunicados anteriores, el COEM ha tenido constancia del cierre de la clínica Idental situada en la calle Marie Curie, de la localidad madrileña de Rivas. Desde ese momento, los pacientes allí tratados se han encontrado las puertas cerradas del establecimiento y la imposibilidad de acceder a sus historias clínicas. Este hecho ha sido puesto en conocimiento por parte de centenares de pacientes que se han dirigido al COEM a presentar su situación y pedir ayuda.

Ante la imposibilidad por parte del COEM de localizar dónde se hayan dichas historias clínicas y de poder asegurar que se encuentran bajo las medidas de seguridad que requiere la legislación vigente, el Colegio ha presentado esta denuncia en los juzgados competentes, informando asimismo a la Comunidad de Madrid de esta situación, en concreto a la Dirección General de Inspección y Ordenación de la Consejería de Sanidad.

A efectos de garantizar los derechos de los pacientes, bien sea para posteriores reclamaciones por mala praxis y/o para poder completar sus tratamientos dentales

interrumpidos por el cierre de Idental en otras clínicas dentales, se han llevado a cabo estas acciones por parte del COEM.

El COEM ya exigió a principios del mes de junio - tras comunicarse la situación de huelga indefinida de los trabajadores de Idental Rivas y su cierre- a la Consejería de Sanidad, y con carácter de urgencia, que se establecieran una serie de medidas tales como la salvaguarda de los historiales clínicos de los pacientes así como la exigencia de las pólizas de responsabilidad civil que los centros de Idental hubieran tenido contratadas - tal como contempla la Ley- durante los años en los que han estado en funcionamiento, a efectos de responder por los daños y perjuicios generados a los pacientes.

Sobre COEM

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región (COEM), fundado en el año 1930, es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley de Colegios Profesionales y por sus propios Estatutos. El ámbito territorial del Colegio comprende la Comunidad de Madrid y las provincias de Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo. Desde 2015 tiene su sede social en el número 38 de la calle Mauricio Legendre, en Madrid. Actualmente cuenta con más de 9.000 colegiados.



Más información:

Cariotipo MH5

914 111 347

Renny Núñez - rnunez@cariotipomh5.com

María Real - mariareal@cariotipomh5.com

COEM

Nuria Velasco Sanz

Tel.: 91 561 29 05

e-mail: nuria.velasco@coem.org.es